



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su Nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial de Jenesano - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según
 Resolución No. 03277 del 23 de Diciembre de 2008

Confiere a:

Julían Eduardo Garzón Higuera

C.I. No. 1.049.610.360 de Tunja

El Título de
Bachiller Técnico
 Con Especialidad en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
 Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes

Acta de Graduación No. 052 del 9 de Diciembre de 2022

Anotado al Folio No. 33... Libro de Registro No. 09...

Fecha: Dic. 9 / 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 TÉCNICO COMERCIAL
 JENESANO BOY
 RECTORÍA

[Firma]
 Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 TÉCNICO COMERCIAL
 JENESANO BOY
 SECRETARÍA

[Firma]
 Secretaria

Este Diploma no requiere de Registro en Secretaría de Educación
 (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Jenesano, a los 9 de Diciembre del año 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL JENESANO

RESOLUCIÓN NO. 03277 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008
IDENTIFICACIÓN DANE 115367000017
NIT: 800125306-8

Código ICFES 03251
Inscripción SEB No. 151098
Jornada: UNICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Jenesano, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE JENESANO, Institución aprobada hasta el nivel de Educación Técnica, Académica y autorizada por la Secretaria De Educación de Boyacá, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO Y SISTEMAS**, según Resolución No. 3277 del 23 de Diciembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica y Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación

Julián Eduardo Garzón Higuera
C.I. No. 1.049.610.360 de Tunja

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 Folio No. 107 de fecha Dic. 9/2022

Firmada y sellada por AURA ESTHER MUÑOZ DE REYES, Rectora y CLARA INÉS HEREDIA PÉREZ, Secretaria.

Dada en Jenesano, a los 9 días de Diciembre del año 2022

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO COMERCIAL
JENESANO BOY
ACADÉMICA

Esp. AURA ESTHER MUÑOZ DE REYES
Rectora
C.C. No. 40.011.517 de Tunja



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO COMERCIAL
JENESANO BOY
ACADÉMICA
SECRETARIA

CLARA INÉS HEREDIA PÉREZ
Secretaria
C.C. No. 23.652.380 de Jenesano

Carrera 4 No. 12 - 30 Jenesano Boyacá Cel: 314 226 6883 - 320 381 7972
e-mail jenesanotcomercial@sedboyaca.gov.co